

CHINITAS

Hemos leído un artículo de Morote contra la pena de muerte. Se titula así: «No se puede ni se debe matar».

Estamos perfectamente de acuerdo con Morote. Alguna vez había de ser.

Hasta nos parece que eso tiene un altísimo abolengo. Como que forma parte de los mandamientos de la Ley de Dios!

La diferencia está en que Morote se dirige al Estado para que no haga justicia. Y el quinto Mandamiento habla a todos los hombres para que no sean asesinos, entre otras cosas.

No sería mucho más justo que Morote ejerciese su «apostolado» a priori, catequizando criminales? Leyéndoles una de sus arengas se evitaría el delito, porque a quien lee a Morote no le queda tiempo para nada.

Un periódico, al dar cuenta del fallecimiento de cierto político, dice: «No fué ministro, valiendo mucho». Como elogio a un muerto, no está mal. De muchos vivos hay que decir enteramente lo contrario.

Sol y Ortega, que aceptó la defensa de algunos procesados por lo de Cullera, ha ido a Madrid para estudiar los autos. Todo esto es insignificante, es claro.

Pero «El País» lo cuenta anteponiendo esto otro:

«El ilustrado diputado republicano don Juan Sol y Ortega, amante como nadie del cumplimiento de su deber, ha abandonado las comodidades del hogar en estos días en que la mayoría en él se recluye.»

Es difícil encontrar por ahí un bombo más extemporáneo, más hiperbólico y más profundamente cursi.

Y pensar que un hombre, para escribir eso, ha abandonado las comodidades de su hogar, en estos días en que la mayoría, etc.!

Todo se vuelve comentar y más comentar la sentencia que condena al «tus»: a pagar 30.000 duros, como indemnización por una calumnia.

El mejor comentario lo va a poner la realidad.

Verán ustedes que cuidadosos salen los periódicos, ahora que se ha encargado de co. regir las pruebas el Supremo!

Dícese que los conservadores se

negarán a aceptar vara alguna en el Ayuntamiento de Madrid.

¡Claro! Saben que han de acabar por tenerlas todas, si esto no mejora. ¡Y no lleva trazas!

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN
SESION ORDINARIA DEL DIA
27 DE DICIEMBRE DE 1911

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro Pons Vidal con asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Carreras, Bosch, Pons Castell, Orfila, Pons Gomila, Bals y Beltrán.

ACUERDOS
Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre.

Quedar enterado del acuerdo de la Excmo. Diputación Provincial habiéndose de conocer en el recurso interpuesto por don Vicente Carreras, don Antonio Vincent y otros, pidiendo se anulase el reparto municipal girado durante el año 1910.

Nombrar a don Pablo Gomila Carreras administrador municipal para recaudar, a partir de primero de Enero de 1912, los arbitrios establecidos sobre coches de parada, carruajes de fuera de este término que transiten por esta población, alquiler de locales de parada, licencia para vender escombros, carruajes que reparan agua a domicilio, derechos de Madero, inspección sanitaria del ganado que se degüelle en el Madero, e inspección sanitaria del ganado vacuno, lanar y de cerda que se introduzca en este término.

Conceder licencia a don Rafael Sintes Fuguet para abrir una puerta en el frontis de la casa número 141 de la calle de Cifuentes.

Que las cuentas por gastos de alumbrado eléctrico de esta ciudad se liquiden conforme al contrato.

Quedar enterado del siguiente telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Recibido su telegrama inspirado en humanitarios sentimientos comprenderá que no puedo anticipar indicaciones sobre el ulterior acuerdo del Consejo de Ministros.»

Aceptar y agradecer los ofrecimientos de don Sebastián Femenias Vallory de dar clases gratis a la

CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán, elegante, y de sistema modernísimo
Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.
Se vende en la **LIBRERIA DE SUCESORES DE PARPAL.**
Nueva 10.

se menesterosa de los idiomas inglés, francés e italiano.

Aprobar varias cuentas.
Quedar enterado del telegrama del señor Ministro de Fomento que dice:

«Sin perjuicio de tramitar reglamentariamente la instancia del Alcalde de Alcudia para dictar la resolución definitiva que corresponda se aprueban provisionalmente itinerarios presentados por La Marítima en la escala de Alcudia solicitada.»

Quedar enterado del proyecto proyectado para construir el ferrocarril que ha de unir esta población con Ciudadela.

Recaudar por Administración directa el arbitrio sobre el uso de las aguas de la fuente de San Juan para fines industriales, por haber resultado desierta la subasta.

Quedar enterado de los valores que constituyen la fianza del depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Comisionar a los señores Concejales para efectuar en primero de Enero el aforo de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Nombrar a don Juan Sitges Roselló y don Pedro Prats Pons, Administradores municipales para la recaudación del impuesto de consumos.

En 31 del actual deberán cesar en sus funciones don Lucas Pons Oives, Administrador de la sal por venta a la exclusión, don Damián Pérez Navarro y don Carlos Carbó vigilantes interinos de peses, y don Martín Pons, guarda pesca, por reforma y supresión de estos servicios.

Nombrar a don Miguel Gomila, Veterinario interino para el servicio de las aforas con el haber de mil pesetas.

Ensayar la lechada de cemento

hidráulico en parte del adoquinado de la calle del Castillo.

Ensayar el adoquinado de plano y con mortero hidráulico en las calles de esta ciudad.

A INFORME

De la Comisión de Policía Urbana, comunicaciones de don Antonio García Carreras, herrero, y don Enrique Riudavets Serreyat, carpintero, ofreciéndose continuar prestando al Municipio los servicios que sus padres en sus respectivos oficios vinieron ejerciendo.

De la Comisión de Policía Urbana e Ingeniero de Obras Públicas, instancia de don Manuel Petrus Orfila pidiendo permiso para levantar un edificio en la carretera de Mahón a San Luis.

De la Comisión de Consumos, para que proponga las reglas a que deberá sujetarse la Administración del impuesto.

INDETERMINADO

El señor Pons Castell se interesó para que cuanto antes se presente a la aprobación del Ayuntamiento el Presupuesto para 1912 de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Y se levantó la sesión.

DON PEDRO PONS VIDAL, ABOGADO, Alcalde Constitucional de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de reclutamiento de 21 octubre de 1896 y demás disposiciones posteriores se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud recuerdo a todos los que hayan cumplido 20 años, la obligación en que están, de hacerse inscribir en

las listas de este Ayuntamiento, así como a sus padres y tutores el deber que tienen de responder de dicha inscripción para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir si no cumplen con los mandatos de la ley.

Mahón 31 Diciembre de 1911.— Pedro Pons Vidal.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año: 1.º Todos los mozos que sin llegar a los veinte y dos años hayan cumplido o cumplan veinte y uno desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores aunque sean casados o viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y nueve años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o tutores, si los tuvieren, o en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero o en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos o sus familias tuvieron su último domicilio en la Península o islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos o reclusos al cumplir la edad de diez y nueve años, los huérfanos de padre

y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que pueden incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Art. 31. Los que habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones o excepciones que aleguen, d signándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte en perjuicio de las penas en que pueden incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude o engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, o en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio o de elección popular, si no presenta en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar; o el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, habéres, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieran satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del Interventor o Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas o Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia y por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes o Administradores con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros o empleados de cualquiera clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia o del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Co-

y entre ar aquel pequenuelo al fondista para encargarle que hiciese de él un ciudadano o ciudadana de la villa de Liej; pero reflexionó que el coche iba a partir y que la tardanza le ocasionaría graves consecuencias. Entonces le ocurrió un pensamiento generoso. Pensó que estaba solo en el mundo, sin afecto alguno en la vida, consagrado al celibato por gusto y por las necesidades de su profesión; pensó que la Providencia quizá le enviaba justamente lo que le hacía falta, una criatura a quien amar y defender, y sin reflexionar por más tiempo en las condiciones de la aventura y en las dificultades de transportar a un recién nacido, continuó valientemente su camino hasta el coche, donde había mandado con anticipación su equipaje.

El carruaje estaba ya enganchado, y entre los viajeros que se hallaban esperando en la sala vió una gruesa nodriza que llevaba una robusta criatura. Estó inesperado encuentro le decidió.

cedentes todos de la burguesía y todos retribuidos con grandes sueldos.

Después de los comisarios, bailijos, ujieres y otros cargos inferiores de la judicatura, estaban los exentos, último grado de la escala jerárquica y donde verdaderamente existía pasión por el oficio.

El exento, mezcla de magistrado, de soldado y de espía, era la clavija maestra de toda la máquina. Sobre él solo pesaba el descubrimiento de los delitos y la persecución de los criminales, y por poco que su mérito fuese conocido y apreciado, se le daba carta blanca.

Entonces era cuando verdaderamente se empinaban luchas increíbles entre aquel humilde agente, elevado al nivel de los superiores por el sentimiento de su responsabilidad absoluta, y el astuto culpable, resistiendo y luchando hasta que uno de los dos sucumbía. Para el exento era el culpable una pesadilla eterna, su único cuidado. Le perseguía siempre y en todas partes,

atraen las aves, valiéndose de un pajarillo domesticado. Pensaba tan solo que para volver al mismo lugar necesitaba disfrazarse, pues que de otra suerte se exponía a sufrir un contratiempo.

En tanto que llegaba la hora proponíase ir al Palacio Real, donde Dubois debía estar esperándole. Pero no se había desayunado y esta apremiante necesidad tenía para él grand-a atractivos, pues era el único momento que durante el día dedicaba a las dulces expansiones de su corazón. Juan Larfai le no vivía solo.

Y sin embargo, su madre había muerto al darle a luz; hacía 20 años que se quedó sin padre, no tenía hermanos ni parientes, y por la especialidad de su destino y falta de inclinación para ello, tampoco estaba casado. Pero esto no dificultaba el que los honrados habitantes de la calle del Puente de las Cotes, entre los que vivía desde el año de gracia de 1709, hubieran visto que siempre dividió su alojamiento con otra persona, con una niña que por entonces tendría 16 años cumplidos. No era

su hermana, puesto que los padres de Larfai le habían muerto mucho antes que ella naciese. Podría ser su hijo? Esto murmuraban algunos y hasta se inclinaban a creerlo, pero como no existía semejanza alguna entre ambos, la suposición no dejaba de ser muy atrevida.

A los que no la conocían ocurríaseles otra conjetura, pero la pobre era lastimosamente contrahecha.

Muchos la creían jorobada, aunque no tuviera la característica deformidad, los rasgos acentuados y las extremidades desproporcionadas; pero su cuerpo endeble y enfermizo se inclinaba hacia un lado. Parecía que faltaba el aliento vital a aquella criatura, hasta el punto de que en la edad en que debiera ser una joven, no parecía haber salido apenas de la infancia. Su cara no ofrecía ni regularidad ni frescura, y su tez, plomiza como la de los calenturientos, daba a su fisonomía una expresión de enfermiza.

Y sin embargo, en el conjunto de su persona no faltaba cierta gracia

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza de la Arravaleta, 9

Primera Enseñanza

ESCUELA GRADUADA: Los niños están clasificados en cinco grupos, ocupando salas distintas, única manera de atenderlos debidamente según sea su edad y desarrollo intelectual.

CLASES ESPECIALES

- Preparación para el ingreso en Academias Militares; Correos; Telégrafos; Obras Públicas; Maquinistas, etc.
- Teneduría de libros; Dibujo; Francés; Caligrafía, etc.
- Conferencias ó repasos de asignaturas de segunda Enseñanza.

Los satisfactorios resultados obtenidos en alumnos que han concurrido á nuestro Centro desde el comienzo de sus estudios hasta su ingreso en las Academias Militares, ó hasta aprobar distintos grupos de asignaturas incluidas en Clases Especiales, nos alientan no sólo á continuar las enseñanzas diversas tal como hoy se hallan establecidas en nuestro Colegio, sino á perfeccionarlas hasta donde alcancen nuestras fuerzas y á aumentárlas según las necesidades y exigencias de la vida moderna; á lo que nos obligan el favor que el ilustrado público nos dispensa y nuestro entusiasmo por la enseñanza.

No se olvide que poder con lucir al niño desde sus más tiernos años, adivinando sus aficciones, estudiando su carácter y aquilantando su capacidad intelectual, es para el educador, lo que para el médico el conocimiento perfecto de la constitución física, de la herencia, de las costumbres, etcétera, del enfermo que se propone curar.

Sección de niñas y señoritas

La organización actual de la enseñanza en este Centro educativo sólo nos permite tener un número limitado de alumnas.

Abrigamos el firme convencimiento de que la Enseñanza elemental en sus múltiples manifestaciones del humano saber, el estudio del Conservio y la práctica de Labores, aparte del conocimiento perfecto de los quehaceres domésticos, son las esferas dentro de las cuales una mujer puede procurarse un decoroso medio de ser libre por medio del trabajo. Por esto en el programa de nuestra Escuela de niñas, incluimos los estudios de Contabilidad Mercantil del Corte y cosido de ropa blanca (á mano y á máquinas) y Elementos de Geometría, base segura para emprender y llevar á la práctica después el corte de toda clase de prendas de vestir.

Pero hay que tener en cuenta que, si se quiere que las niñas al terminar su educación tengan aquella preparación necesaria para dedicarse con provecho á la especialidad que su posición social les tenga deparada, conviene ante todo que aquella sea completa y esto no puede conseguirse si antes de los diez y seis años, por regla general, se las separa del Colegio.—El Director, MATEO FONTIRROIG.

misión mixta respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó libranza por el Comandante de la Caja, ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar sus sesiones los lunes de cada semana á las ocho y media de la noche, siempre que no fuere día festivo ó el siguiente caso de serlo. Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 2 Enero de 1912.—El Alcalde Presidente, F. Bals.

Noticias militares

Han sido destinados al regimiento de Mahón el teniente coronel don José Aguirre Flores y al de Menorca el capitán don Juan Muñoz Corripio.

En Barcelona embarcaron ayer en el vapor-correo «Barceló», con destino á Meillá, dos baterías de artillería.

Hoy han llegado los tenientes don Carlos Batlle, don Rafael Fontán, don Pablo Manso, don Fernando Bosch, don José Ponce de León, don Vicente Sanchez, el teniente coronel señor Fernandez Comellas, un señor capitán de zapadores minadores y el teniente de ingenieros señor Sanchez Tello.

MAHON

Esta mañana á las siete y media ha llegado el vapor-correo «Menorca», procedente de Barcelona, cuyo buque saldrá en la noche de hoy á las ocho para Palma.

En el mencionado vapor han regresado las fuerzas que estaban disfrutando licencia de Pascuas.

Anteayer terminó el solemne Triduo que igualmente se celebra á fin de cada año en la parroquia de Santa María.

Todos los cultos se celebraron con esplendor y con una inmensa concurrencia de fieles.

En la mañana de anteayer, día 1.º de año, tuvo lugar una misa de comunión general y al anochecer se efectuó la reserva del Santísimo Sacramento con una lucida procesión claustral.

Durante los tres días ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente predicador Reverendo Padre Antonio Viladevall de la Compañía de Jesús.

Al oscurecer del día de Año Nuevo, apenas había terminado el baile que se celebraba en el casino «Tertulia Republicana» de S. Luis, lo que fué una fortuna, pues la alarma que se hubiera producido hubiera podido ocasionar desgracias, reventó el depósito del gas acetileno del alumbrado.

La explosión producida se oyó á larga distancia.

El Reverendo Padre de la Compañía de Jesús, don Antonio Viladevall, comenzó ayer tarde á las 5 y media en la iglesia parroquial de Santa María unos Santos Ejercicios espirituales para señores, especialmente para los Celadores del Apostolado de la Oración de Jesús.

Movimiento de población ocurrido en el pueblo de San Cristóbal durante el finado año:

Matrimonios	10
Bautismos	39
Defunciones	24
Diferencia en favor	15

Según podrán ver nuestros lectores por el telegrama de «La Marítima» que en la sección correspondiente publicamos, á las doce de la noche de ayer fundó en el puerto de Barcelona el nuevo vapor «Mahón» de dicha compañía naviera, al mando del capitán don Tito Ginart.

Dicho buque ha empleado para hacer la travesía entre los puertos de Dartmouth y Barcelona seis días y diez y seis horas.

Se nos dice que alrededor del día 13 del corriente mes debutará en nuestro Teatro Principal una compañía de ópera y género chico, la

cual dará una serie de funciones durante la temporada de Carnaval, poniendo en escena las más escogidas obras del repertorio moderno.

Con objeto de proceder á los trabajos de formación de dicha Compañía, ayer salió de esta ciudad para Barcelona el notable actor y director que será del cuadro lírico, señor Flaquer, que tantas simpatías y tantos aplausos supo conquistarse entre nuestro público.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Diciembre último han salido premiados en 500 pesetas los siguientes billetes:

De primera serie: Números 4189, 28451 y 28457.

De segunda serie: Núms. 28451 y 28457.

De tercera serie: Núms. 18690, 20295, 28451 y 28457, despachados en la Administración de Loterías número 1 de la calle Nueva á cargo de don Francisco Pons.

Llegadas en el correo de hoy las listas oficiales correspondientes al sorteo celebrado el día 31 de Diciembre último han resultado premiados con 500 pesetas los billetes números 4430, 5603, 6008, 6010, 7577 y 7578 expandidos por la Administración de Loterías de esta ciudad (Estanco Arravaleta).

La Compañía de Automóviles de Menorca ha puesto en práctica un nuevo itinerario para el año que principia.

Dicho itinerario, que rige tan solo con carácter provisional, es el siguiente:

SALIDAS DE MAHÓN

Todos los días á las 7 y media de la mañana.

SALIDAS DE CIUDADELA

Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados á las 3 de la tarde, y los jueves y domingos á las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos.

L. Pons Marqués

Médico Oculista

Consulta de 12 á 1 y media y de 3 á 4
CALLE S. FERNANDO, 3

Sociedades y Corporaciones

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Para dar cumplimiento á los preceptos de la legislación vigente sobre comunicaciones marítimas nacionales subvencionadas y al artículo de los Estatutos sociales reformados, ha acordado esta Junta de

Gobierno cangear los títulos al portador de las acciones de la primera serie de esta Sociedad por resguardos provisionales por endoso, los cuales á su vez serán debidamente cangeados por los títulos definitivos, con la prevención de que dichos resguardos provisionales no serán transferibles á extranjeros ni producirán efecto los endosos de que sean objeto hasta que se hayan hecho constar en el libro registro correspondiente.

Y para proceder á dicho cangear señala el plazo de veinte días á contar del 10 de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables de nueve á doce de la mañana.—Mahón 29 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Guillermo Goñalons.—V.º B.º.—El Presidente, J. Biale Coll.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 8 del entrante, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios, número 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 31 de Diciembre de 1911.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta general y celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 5 del entrante y hora de las 5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, hasta el 4 del mismo y 3 horas de la tarde, y en provincias, en casa de los corresponsales del Banco, hasta el 4 del mismo mes, cuyos datos expedirán los resguardos y papletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos en donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 28 Diciembre de 1911.—El Secretario General accidental, Francisco Fontanals.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Se participa á los señores tenedo-

res de pagarés amortizables de esta Sociedad, que el pago de los intereses del segundo semestre de 1911, queda abierto desde esta fecha hasta el 15 del actual, de once de la mañana á una de la tarde.—Mahón 1.º Enero de 1912.—El Gerente accidental.—J. Fabregas Pax.

BANCO DE MAHÓN

Se convoca á los señores acreedores adheridos al proyecto de reconstitución de dicho Banco á una reunión particular en el Teatro Principal de esta ciudad para el Domingo próximo, día 7 del actual, á las 11 de la mañana, para darles cuenta de las gestiones practicadas en su nombre y representación por la Comisión reorganizadora que suscribe, y tomar los acuerdos definitivos que se estimen convenientes.—Mahón 3 de Enero de 1912.—La Comisión de acreedores reorganizadora del Banco de Mahón.

Se convoca á la Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día once del presente mes, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, al objeto de acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º De haber requerido la Junta de Gobierno la dimisión de su cargo.
- 2.º Proceder al nombramiento de nuevos y suplentes de dicha Junta y de nueva dirección.
- 3.º Resolver si procede acordar la liquidación de esta Sociedad.

Si el día once no se reúne suficiente representación de señores accionistas, la Junta tendrá lugar el día doce, á la misma hora, y en ella se tomará acuerdos y liquidante, sea cual fuere el número de los asistentes.—Mahón 3 de Enero de 1912.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José María Mercader.—V.º B.º.—El Vice-Presidente, Pedro Pons.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Deseario esta Sociedad terminar cuanto antes la recogida de las pocas obligaciones suyas que quedan todavía en circulación, solicita á los tenedores de las mismas se sirvan presentarlas al cobro lo mas pronto posible.—Mahón 28 Agosto de 1911.—Goñalons y C.º

Preparaciones para ingreso en el Cuerpo General de la Armada por el Alférez de Navio don LUIS MANUEL DE VILLENA.

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

timidez. Tenía los pies pequeños; la mano fina y blanca, la voz de una dulzura infinita, y sobre todo, grandes ojos azules con un brillo singular y una penetración encantadora. Pero para apreciar sus ventajosas condiciones se hubiera necesitado ser más observador que las sencillas gentes de la calle del Puente de las Coles, y la infeliz muchacha pasaba en el barcio por un monstruo de fealdad.

Se llamaba Gúdula, nombre de una santa muy venerada en Bruselas, y de hecho había nacido en el país de Flandes.

Su historia, que ignoraba la realidad y aun ella misma en algunos detalles, era la siguiente:

Hacia fines de 1793, Larfaille fué á Amsterdam con la misión de descubrir á ciertos folclóricos que se suponía estaban allí escondidos después de haber inundado la Francia de libros satíricos contra Luis XIV y la Maintenon. No encontrándolos, se dedicó á perseguirlos en otras poblaciones de los Países Bajos. Fi-

formaban parte los asesinos del desdichado exento.

La mañana siguiente del día en que le cerraron el paso á las habitaciones del Palacio Real, Larfaille, avergonzado por haberse dejado enganar por un comisario de contrabando, hallábase en su modesto cuarto de la calle del Puente de las Coles concluyendo de vestirse para emprender sus negocios. Y aquel día no le faltaba trabajo. Por una parte había recibido una esquila del primer ministro Dubois, mandándole que se le presentara cuanto antes á recibir instrucciones importantes, y tenía el mayor interés en acudir á la invitación de tan poderoso personaje. Además, se había propuesto ir solo por la calle de Quincampoix para vigilar á la ramilleteira.

Su instinto le advertía que por aquellos parajes necesitaba buscar el cuartel general de los conspiradores, no habiéndose equivocado la tarde anterior al servirse de la pobre Violeta para hacerlos salir de su escondite, como los cazadores de reclamo

en París y en las provincias, en las calles y en los bosques, dentro ó más allá de las fronteras del reino, hasta que lograba prenderle.

La Brinville, oculto en Lieja, después de convenir á su padre y á sus hermanos, fué detenido allí por un exento que se había disfrazado de cerigo para engañarle con promesas y atraerle á una celada dispuesta por la policía francesa.

Aquel exento, cuya fama ha llegado hasta nosotros, se llamaba Disgrais, y era padre del que había prendido en Lieja al coronel La Junquera.

Solamente Disgrais, hijo, tuvo un término desastroso, pues que murió asistido, siendo conducido su cadáver al baile de la Ópera para que sirviera de ejemplo á sus compañeros.

Juan Larfaille era su amigo, y como se ha visto, había jurado vengarle. Pero también se ha visto que no había sido feliz en el principio de su campaña contra la banda del coronel, banda de que sospechaba

nalmente los descubrió en Maestricht, y como no estaba en disposición de detenerles, se apresuró á volver á París para dar cuenta de su expedición.

Al pasar por Lieja le ocurrió una aventura inesperada. Era al caer de la tarde; acababa de comer en la fonda de Cofin y se dirigía á tomar el coche, que estaba á punto de partir para Namur, cuando al pasar por una calle desierta creyó oír un gemido. Se detuvo, se aproximó á una pared de donde parecían salir los gritos; y allí, en una especie de nicho, al pie de una estatua de la Virgen, débilmente iluminada por una lámpara, vió un niño envuelto en pañales.

El hallazgo era más singular en aquel tiempo que en nuestros días, y el exento no se sentía con la vocación de San Vicente de Paul. Sin embargo, como á pesar de su oficio no tenía el corazón duro, recogió al recién nacido y se puso á calentarlo bajo su capa.

Su primera intención fué volverlo

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Daniel mártir y Gervasio... Santo de mañana.—Stos. Aquilino mártir, Tito obispo y Gregorio.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 11.—Claustro del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Alonso III.

Comunicaciones Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando. Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Paquetes postales Imposición: todos los días de 10 a 12. Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13.

Llegadas.—Domingo y jueves. MAHÓN-BARCELONA Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana y jueves 5 tarde.

Llegadas.—Miércoles y viernes. CIUADELA-PALMA Salida.—Viernes 8 noche. Llegada.—Sábado.

Boletín Diario

Oficinas públicas Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 3.—6'30. Aplazamiento Por hallarse indispuerto don Eugenio Montero Ríos, se ha aplazado el almuerzo con que mañana debía obsequiar dicho señor a la Mesa del Senado, de cuya Cámara es presidente.

Informe a Su Magestad el Rey

El señor Canalejas acompañado del ministro de la Guerra general Luque, estuvo en Palacio, para informar a Su Magestad el Rey, de las noticias que se reciben de Melilla.

Como el Monarca demuestra gran interés y tiene muy recomendado que se le imponga de todo cuanto se relacione con Melilla, por esa causa cualquier noticia que se reciba, por insignificante que sea, se le trasmite en seguida.

Ascenso Don Alfonso XIII ha firmado el decreto ascendiendo a general de división al que era de brigada señor Larrea, por su heroico e inteligente comportamiento en Melilla en los últimos combates.

Regreso a Málaga El ministro de la guerra, general Luque, ha manifestado a los periodistas que, según noticias telegráficas recibidas, el Escuadrón de Lusitania que al mando del Infante don Fernando había embarcado para Melilla, ha tenido que regresar a Málaga con motivo del fuerte temporal que reina en el Estrecho.

La harca se rehace Terminó sus manifestaciones e general Luque añadiendo, que según confidencias fidedignas, parece que la harca enemiga se rehace, recibiendo contingentes de las tribus del interior.

Satisfacción El ministro de Hacienda señor Rodríguez ha recibido un telegrama de Zaragoza en el que le expresan la satisfacción con que ha visto el elemento liberal de dicha población, el que se hayan suprimido los consumos en el corriente ejercicio.

Votos de prosperidad Al inaugurarse la línea telefónica entre París y Madrid, que funciona ya desde hace dos días, el Subsecretario de Estado de Francia, confirió con el Director general de Comunicaciones de España don Bernardino Sagasta.

La ola que sube Los amigos del Gobierno se extrañan de la actitud adoptada por los contrarios del Gobierno. No comprenden la insistencia de la campaña emprendida contra el señor Canalejas, suponiendo que los

sucesos del Riff van minando la vida ministerial. Y su extrañeza sube de punto al ver que no se declaran los enemigos vencidos, cuando está ya decretada la fecha de la apertura de las Cortes, lo que demuestra que el actual Gobierno posee la confianza de la Corona y cuando ni en el campo ministerial ni el conservador se observa el mas ligero movimiento, que pueda ser precursor de una crisis.

Futura campaña parlamentaria

Se asegura que el Senador señor Maestre será el que ha de iniciar en la Alta Cámara, en la primera sesión los debates sobre la campaña del Riff.

Mientras que en el Congreso varios hacendistas, entre ellos don Angel Urzais, i terpelarán al Gobierno sobre la abolición de los consumos. Si se dan oídos a los vaticinios, parece que la próxima etapa parlamentaria será rica en accidentes y que proporcionará sorpresas no concebidas.

La causa de Gullera La vista de la causa de Gullera empezará en el Supremo de Guerra y Marina el día 8 del corriente. Se supone que durará de tres a cuatro días, dictándose sentencia dos o tres días después.

Segun se calcula del 15 al 20 se conocerá el fallo, de dicho alto tribunal. Conferencia Dspierta curiosidad la conferencia celebrada entre el ministro de Estado señor García Prieto y el Teniente Coronel señor Fernandez Silvestre, jefe del tabor de policía de Larache y Alcazarquivir.

Se supone que estará relacionada con el curso de las negociaciones diplomáticas con Francia. Se ignora la fecha en que el mencionado señor Teniente Coronel regresará a Marruecos.

Regalo de juguetes Su Magestad la Reina Madre doña Cristina repartió juguetes a los niños del Asilo de Lavanderas, cuyas madres expresaron en agradecimiento a la augusta y caritativa dama.

Despacho con el Rey El ministro de la Guerra despachó anoche con Su Magestad el Rey, el cual firmó un decreto creando en Melilla una brigada eventual de Caballería. Dicha brigada e compuesta de regimientos de Alánti, Lusitania y fuerza de Alfonso XII y Villabida.

De provincias

Valencia Donativo Valencia 2.—El Excmo. é Ilustri-

simo señor Arzobispo de esta archidiócesis ha entregado 500 pesetas para los heridos en los últimos combates que han sostenido nuestras tropas a orillas del río Kart.

Conflicto solucionado

Valencia 2.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto que se habia producido entre los cortantes de este Matadero con motivo del pago del nuevo arbitrio que les impuso el Ayuntamiento de esta ciudad.

Pidiendo clemencia

Valencia 2.—El Capitán General de esta región general Echagüe ha recibido la visita de una comisión de Carcagente, que tenía por objeto interesar a la Autoridad militar para que ésta pida al Gobierno que se tenga clemencia para los reos del Consejo de Guerra de la referida población de Carcagente.

Sevilla

Para recibir a los heridos Sevilla 2.—En el Hospital Militar de esta ciudad se están efectuando trabajos preparatorios para recibir a los heridos en los últimos combates que puedan ir llegando de Melilla.

Alicante

Trágico accidente

El crimen de un niño Alicante 2.—Ha llegado a esta ciudad la noticia de un trágico suceso que se ha desarrollado en el vecino pueblo de Reboledo, y del cual ha sido victima una infeliz anciana. Se trata de un accidente desgraciado, cuyos horribles detalles se han ido repitiendo de boca en boca, produciendo hondísima impresión en este vecindario.

En el referido pueblo, un niño de ocho años de edad, que se hallaba jugando en la cocina de su casa, a presencia de su abuela, anciana de sesenta años, descolgó para uno de sus juegos una escopeta de caza que estaba colgada en un rincón del cuarto, y que pertenecía al padre del niño. Este apuntaba con el arma, fingiendo disparar, como si estuviese en la guerra, y una de las veces que apuntó hacia la abuela, se le escapó el tiro, yendo a dar a la infelicitada anciana, y ocasionándole la muerte inmediata.

Al ruido del disparo, acudieron a la casa algunos vecinos, los cuales al darse cuenta de lo que habia ocurrido, pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades locales.

Pontevedra

Motio de presos Pontevedra 2.—Entre los presos que cumplen condena en el Penal de esta ciudad se ha producido un violento motin, que a duras penas ha podido ser sofocado. Los amotinados levantaron las piedras del patio, y comenzaron a

arrojarlas con fuerza contra las ventanas. A la voz de alarma de los empleados del Penal han acudido fuerzas de la guarnición de esta plaza, que han reducido a los presos, sofocando con energía el motin. Los amotinados alegan como motivo de éste los malos tratos que dicen que ha recibido uno de sus compañeros de los celadores y cabos de vara.

El Director del establecimiento penitenciario niega rotundamente los hechos denunciados, señalando como verdadera causa del motin el disgusto que reinaba entre los presos, porque algunos de éstos preparaban para hoy su fuga del Penal y fueron descubiertos sus planes.

Logroño

Contra los Consumos Logroño 2.—En el pueblo de Mutila de esta provincia se ha producido un motin contra los Consumos.

Guipúzcoa

Eseándalo San Sebastián 2.—En el local del Circolo integrista de esta ciudad se estaba celebrando una velada, cuando se suscitó un violento incidente entre integristas y bizcarras, los cuales se enredaron a palos y bofetadas, produciendose con este motivo un formidable escándalo.

Malaga

Embarque de fuerzas: Trompeta muerto Málaga 2.—Pronto embarcarán en este puerto para Melilla los Regimientos de Infantería de Saboya y Wad Ras.

Al efectuar unas maniobras el Escuadrón de Lusitania, uno de los caballos vino a tierra, cayendo sobre el jinete, que era un trompeta, el cual recibió una terrible coz que le destruyó el cráneo, produciéndole inmediata muerte.

Zaragoza

Conferencias políticas Zaragoza 2.—En el Ateneo de esta ciudad se reanuda en breve la serie de conferencias políticas. De la primera se encargará el diputado jaimista don Dalmacio Iglesias.

LO DE MARRUECOS

Temporal Melilla 2.—Reina en estas costas un gran temporal, que mantiene completamente cerrado el puerto.

Entierro Melilla 2.—Se ha cumplido con el triste deber de enterrar los cadáveres de los Capitanes señores Muñoz y Ruiz. Asistieron al fúnebre acto, que resultó en extremo conmovedor, el

padre del primero y un hermano del segundo. El acompañamiento fue numerosísimo, formando parte de él todo el elemento civil y el militar franco de servicio.

Operación al general Ros

Melilla 2.—Los médicos han extraído al general Ros, después de una delicada operación, un pedacito de salacot que le habia penetrado en la herida del cuello.

Nuestras bajas

Melilla 2.—Nuestras bajas, oficialmente comprobadas, que sufrimos en el combate del 27 del pasado Diciembre, son: De tropa, 83 muertos y 25 heridos. Oficialidad, 12 muertos y 16 heridos.

Nuestros heridos

Melilla 2.—Los heridos que existen en los hospitales siguen mejorando, menos por desgracia, el Capitan señor Machiandena, cuyo estado inspira serios cuidados.

OLIVER.

Telegramas de la "Maritim", Barcelona 3.—8'30. Fondadoo «Mahón» ayer doce noche sin novedad; travesía seis días y diez y seis horas.—Ginart.

Notas Comerciales

COTIZACIONES

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA 2.—16'05.

Table with columns: Interior contado F., Amortizable contado F., Acciones fin de mes, etc. Values range from 84'93 to 27'23.

Banco de Menorca

Table with columns: Interior fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc. Values range from 85'33 to 85'30.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRBET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

Table with columns: El Kilóg., PRESETAS, Plata fina, Oro fino, etc. Values range from 103'50 to 00'00.

Facilitado por la Casa Captain Saint André et Fils de Paris

Table with columns: Borax líquido, Oxido, Plata fina, etc. Values range from 3'50 to 104'50.

El Banco de Menorca

Table with columns: Interior 4 p 100, etc. Values range from 86'05 to 00'00.

¿Teneis poco apetito?
¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

TOMADEL KOLHISTÓL

El medicamento mas adecuado para otoño é invierno.
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la Debilidad, anemia, neurastenia, escrupulismo y tulerulosis en su primer grado.
Poderoso TÓNICO-RESTAURADOR de las fuerzas y energías vitales.
Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el KOLHISTÓL del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Deposito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Societé Generale, admitiendo pasajeros.

Para informes y demés, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
probados por muchas academias y reconocidos por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los molestos por el estornudo de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

BLANCA, HERMOZA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Societé generale de transports marítimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

GRAN variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc., se han recibido en los talleres tipográficos de

Sucesores de Parpal

Impresos oficiales á precios reducidos

LIBRETAS de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, etc. etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Tienda: Nueva, 10.

Talleres: Rampa Abundancia, 16.

¿Sufrís v. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, tísica del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una eructo, medad del intestino y, por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se aliera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pida.

Baratura verdad

Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones

Se liquidan á cualquier precio todos los muebles, cuerdas, romanas, balanzas, herramientas de carpintero, ebanista, calafatero y una gran porción de objetos varios que se darán baratísimos.

Verlo para creerlo

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos y desperdicios de lanas, hierros y metales, pagándolo en el acto.

6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería

En venta

A precio conveniente para el comprador lo está un magnífico almacén de planta baja y dos pisos, situado en el andén de Levante, número 65, del muelle de este puerto. Informará el Abogado don Juan J. Vidal y Mir, calle de San Jorge, número 27.

ATENCIÓN

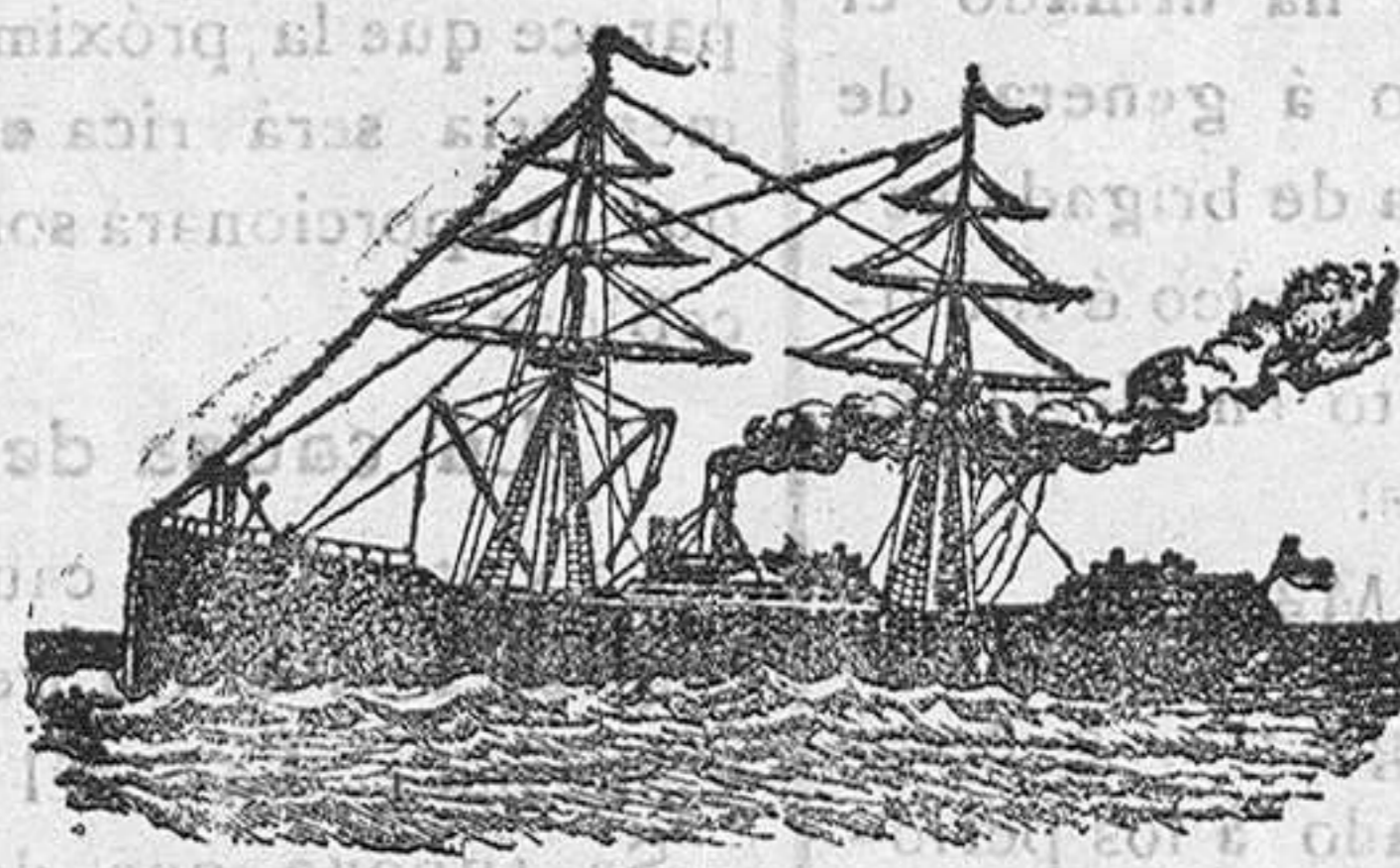
Para árboles frutales y de adorno, vides americanas é injertadas, plantas de salón, semillas, etc., dirigirse á Juan Monjo, Cos de Gracia, 108, y Angel 21, Mahón.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto empleando el Elixir Imperial

Depósito, VALLS PONS, Mahón



LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesadas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 21 Julio	CÓRDOVA 18 Octubre
INDIANA 7 Agosto	PRINCESA MAFALDA 27 idem
CORDOVA, 27 »	LOUISIANA 12 Noviembre
P. MAFALDA, 8 Septiembre	INDIANA 24 »
LOUISIANA 20 »	CÓRDOVA 6 Diciembre
INDIANA 2 Octubre	PRINCESA MAFALDA 15 idem

Cocineros Españoles recientemente contratados
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Huguet, Plaza del Principe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguibau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.

MAREO

Desaparece en el acto empleando el

ANTI-NAUSEOL

El que lo prueba lo recomienda. No perjudica en nada la salud.

DEPÓSITO:

“Farmacia Mahonesa,,
Nueva 8.-MAHÓN.